



Derecho internacional y relaciones internacionales. Cuestiones actuales Cód. C24

DIRECCIÓN:

Dr. D. Rubén Carnerero Castilla.

COORDINACIÓN:

Dr. D. Isaías Barreñada Bajo y D^a Mar Torbellino Moreno.

ESCUELA EN LA QUE SE INSCRIBE EL CURSO:

Escuela de Ciencias Sociales.

HORARIO DEL CURSO:

Mañanas de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

NÚMERO DE ALUMNOS:

40.

PERFIL DEL ALUMNO:

Estudiantes o licenciados, especialmente de Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias de la Información e Historia, interesados en los aspectos políticos y jurídicos de las relaciones internacionales.

OBJETIVOS:

- Proporcionar a los alumnos una visión global de las relaciones políticas y jurídicas que se establecen en el seno de la sociedad internacional, analizando las pautas que rigen las actuaciones de los sujetos del derecho internacional y de los actores de las relaciones internacionales.

PROGRAMA:

- **Relaciones internacionales.**
 - La sociedad internacional. Concepto.
 - Dinámicas y factores de cambio en la sociedad internacional contemporánea.
 - Las nuevas realidades internacionales.
 - Debilitamiento de la centralidad del Estado.
 - Desaparición de la separación y distinción entre el mundo interno del Estado y el mundo internacional.
 - Desarrollo de nuevos actores no estatales y cambios en el concepto y la realidad de la Gran Potencia.
 - Cambio en la naturaleza y redistribución del poder.
 - Lo socio-económico y lo científico-técnico como problemática central de las relaciones internacionales.



- El regionalismo como factor determinante de la sociedad internacional.
- Los nuevos tipos de conflicto armado y los cambios en el uso de la fuerza y la coacción.
- Cambio del problema y de la concepción de la seguridad. Aparición de un nuevo consenso internacional.
- Revalorización de lo humano, de lo humanitario y de la solidaridad como dimensiones y valores de las relaciones internacionales.

- **Derecho internacional público.**

- El ordenamiento jurídico internacional.
- Los sujetos del Derecho internacional: el Estado.
- Los sujetos del Derecho internacional: las organizaciones internacionales.
- Las normas internacionales: normas convencionales.
- Las normas internacionales: normas consuetudinarias.
- Las normas internacionales: recepción en los ordenamientos internos y jerarquía.
- La responsabilidad internacional.
- La efectividad de las normas internacionales. Medidas de autotutela y sanciones internacionales.
- Las competencias estatales sobre el espacio terrestre y aéreo.
- Las competencias estatales sobre los espacios marítimos.
- El arreglo pacífico de las controversias internacionales y la Corte Internacional de Justicia.
- El uso de la fuerza en las relaciones internacionales y el sistema de seguridad colectiva.
- La protección internacional de los derechos humanos.
- La responsabilidad penal internacional.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

Durante el curso se dedicarán parte de las sesiones al estudio, análisis y comentario de materiales relevantes de la práctica internacional (tratados internacionales, sentencias de tribunales internacionales, resoluciones de organizaciones internacionales, etc.). Además, la metodología será, en general, eminentemente práctica, mediante la aplicación de los conocimientos teóricos a supuestos y acontecimientos de la actualidad internacional.

PROFESORADO:

- D. José Antonio Sanahuja Perales, UCM.
- D. Rubén Carnerero Castilla, UCM.
- D. José Antonio Pastor Ridruejo, UCM.
- D^a M^a Ángeles Ruiz Colomé, UCM.
- D^a Ana Gemma López Martín, UCM.
- D^a Elena Conde Pérez, UCM.
- D. José Antonio Perea Unceta, UCM.
- D. Isaías Barreñada Bajo, ICEI-UCM.
- D. Javier Chinchón Álvarez, UCM.
- D. Francisco Javier Verdes-Montenegro, ICEI-UCM.
- D^a Xira del Pilar Ruiz Campillo, UCM.